



---

---

**CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DEL MÓDULO  
“IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO” Y SU IMPARTICIÓN  
DENTRO DEL CURSO PROPEDÉUTICO A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO  
PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-I**

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Economía se encuentra comprometida con la erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género en nuestra comunidad.

Que el Consejo Técnico en su sesión extraordinaria 07/20 del 8 de mayo de 2020, acordó la impartición del curso propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso del ciclo escolar 2021-I, del 31 de agosto al 18 de septiembre de 2020, dentro del cual se contempla un módulo denominado “Igualdad y perspectiva de género”, mismo que está contemplado a ser impartido del 14 al 18 de septiembre de 2020.

Asimismo, derivado de la primer y segunda mesa de resolución para el pliego petitorio de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía, llevadas a cabo el 18 y 25 de mayo de 2020, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo del punto 4 del referido pliego, **se convoca al: personal académico de la Facultad de Economía especializado en cuestiones de género, en particular a las y los integrantes de la Especialización *El Género en la Economía* de la División de Estudios de Posgrado de esta Entidad Académica, así como a las académicas e integrantes del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México**, a participar en la elaboración de los contenidos del módulo “Igualdad y Perspectiva de Género” y el perfil de quienes impartirán el mismo, tanto en versión presencial como en versión virtual, mismo que podrá ser de manera presencial o en línea, dentro del Curso Propedéutico dirigido a estudiantes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2021-I, bajo las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA:** Podrán participar todas aquellas académicas, investigadoras o personal que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a la planta académica de la Facultad de Economía en cualquiera de sus tres divisiones: Estudios Profesionales, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y Estudios de Posgrado (en particular, las y los integrantes de la Especialización de Posgrado *El Género en la Economía*), en activo.
- b) Pertenecer a la planta académica, área de investigación o ser personal del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, en activo.
- c) Tener experiencia comprobable en temas de igualdad y perspectiva de género de cuando menos 3 años.
- d) Contar con disponibilidad de tiempo para la impartición del módulo durante el periodo comprendido del 14 al 18 de septiembre de 2020, el cual tendrá una duración de 20 (veinte) horas.



**SEGUNDA:** Las participantes deberán elaborar una propuesta del contenido del módulo “Igualdad y perspectiva de género” dentro del Curso Propedéutico que se imparte a estudiantes de nuevo ingreso, en un máximo de 5 cuartillas. Se deben definir: objetivos generales y particulares, temas de análisis, actividades a desarrollar, estrategia de impartición, con las diferencias docentes y pedagógicas pertinentes tanto para la versión presencial como para la versión en línea.

**TERCERA:** Las académicas, personal e investigadoras interesadas deberán contactar a la Secretaría General de la Facultad de Economía, a través del correo electrónico [secgral@economia.unam.mx](mailto:secgral@economia.unam.mx), dentro del plazo comprendido del 15 al 26 de junio de 2020, enviando la documentación que se especifica a continuación:

1. Manifestación por escrito de su participación en la convocatoria (escrito libre).
2. *Curriculum vitae*.
3. Copia de credencial UNAM.
4. Copia de título de su último grado académico.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y/o experiencia en temas de igualdad y perspectiva de género.
6. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

**CUARTA:** Después de verificar el envío electrónico de la documentación requerida, la entidad académica a través de la Secretaría General y Secretaría del Consejo Técnico le hará saber a la(s) interesada(s) de la aceptación de su participación en la convocatoria a más tardar el 3 de julio de 2020, a través del correo electrónico para recibir notificaciones que haya proporcionado.

**QUINTA:** Una vez verificada su participación en la convocatoria, por parte de la Secretaría General de la Facultad de Economía, deberá enviar al correo [secgral@economia.unam.mx](mailto:secgral@economia.unam.mx) su propuesta de contenido del módulo “Igualdad y perspectiva de género” dentro del Curso Propedéutico, dentro del plazo comprendido del 27 al 31 de julio de 2020.

**SEXTA:** Concluido el periodo de recepción de propuestas, el Consejo Técnico de la Facultad de Economía revisará las mismas y determinará cuál de ellas se establecerá en el módulo “Igualdad y perspectiva de género” del Curso Propedéutico del ciclo escolar 2021-I. La decisión del Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer el 21 de agosto de 2020 en la página oficial de la Facultad de Economía, así como de manera electrónica a las académicas participantes.

**SÉPTIMA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CDMX, a 12 de junio de 2020**  
**EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**